

En Dios confiamos

POLÍTICA DE VENTAS





CONDICIONES COMERCIALES

1. INTRODUCCIÓN

1.1. El presente instrumento establece las Condiciones Generales de Venta (cVTAS) que serán aplicables a todas las operaciones comerciales que efectúe Digital Corporación Peruana SAC (DIGICORP) a sus clientes (CANAL), entendiéndose que forman parte de este documento las posteriores modificaciones que pudieren introducirse desde el momento mismo que DIGICORP las comunique a través de un medio idóneo.

1.2. La firma de este documento por nuestro CANAL conlleva la aceptación irrevocable de estas cVTAS, así como la conformidad con las futuras modificaciones que pudiere introducir DIGICORP a este instrumento.

1.3. Para mantener activa la condición de CANAL, deberá realizar como mínimo compras mensuales por:

1.3.1. Clientes de LIMA \$ 100.00 incluido IGV

1.3.2. Clientes de PROVINCIA \$ 80.00 incluido IGV

1.4. Las cVTAS se aplicarán a toda venta de productos descritos en la lista de precios de DIGICORP, incluyendo las órdenes especiales de importación, con las excepciones que expresamente se indiquen. El precio será verificado con el ejecutivo de cuentas, asignado por DIGICORP, al momento de colocar la orden de compra.

1.5. Todas las personas que actúen en nombre del CANAL deberán ser representantes de este y poseer las facultades suficientes, necesarias y vigentes para actuar como tales. Estas personas deberán cumplir con las autorizaciones previamente señaladas en el Formulario de Registro de Clientes.

1.6. En el Formulario de Registro de Clientes, el CANAL identificará las facultades de la persona autorizada para colocar una orden de compra en su nombre. No será responsabilidad de DIGICORP los cambios que haga el CANAL de personas autorizadas que no sean notificados por escrito a DIGICORP.

1.7. Se entiende que DIGICORP acepta una determinada orden de pedido en el momento que el CANAL recibe una confirmación por escrito por parte de personas del área de ventas de DIGICORP. Asimismo DIGICORP se reserva el derecho de no procesar los pedidos que no respeten nuestras condiciones comerciales.



2. ORDEN DE PRODUCTOS

2.1. Previo a la colocación de una orden, el CANAL debe tener una cuenta activa y al día con DIGICORP. Cada orden de compra emitida por el CANAL a DIGICORP deberá consignar en forma clara y legible: código del producto, cantidad, precio del Producto; conforme a lo especificado por DIGICORP en su lista de precios vigente. Además el CANAL deberá consignar información secundaria como: dirección de envío detallando distrito y provincia y persona de contacto en el caso sea necesario. DIGICORP se reserva el derecho de requerir al CANAL información adicional en cumplimiento a los requerimientos del fabricante del Producto.

2.2. El CANAL y sus dependientes no podrán revelar ninguna información confidencial, llámese listas de precios, stocks de DIGICORP o de cualquiera de sus proveedores o fabricantes.

2.3. El CANAL podrá colocar órdenes de compra a través del teléfono (confirmadas por correo electrónico), o mediante correo electrónico designados al área de ventas de DIGICORP. Las órdenes sólo se colocarán a través del personal autorizado del CANAL quienes deberán suministrar el número de RUC y/o código de inscripción.

3. PRECIO

3.1. Los valores de venta publicados en las listas de precios están expresados en dólares americanos (USD \$).

3.2. Las ofertas y listas de precios, publicadas manual o electrónicamente, son de carácter informativo, reservándose DIGICORP el derecho a modificar dichos precios sin previo aviso. El precio ofertado sólo se mantendrá cuando estuviese amparado por una orden de compra en modalidad Pre-Venta aceptada por DIGICORP. En el caso de licitaciones, la vigencia de las cotizaciones estará sujeta al registro del proyecto y a los plazos que otorgue el fabricante.

3.3. El precio de venta no incluye gastos de transporte a provincia, ni despachos por compras menores a los US\$1,000.00 en Lima (Verifique distritos de cobertura para despachos en el punto 6. Despacho de Productos)

3.4. En materia de concursos, licitaciones y subastas públicas o privadas, DIGICORP se reserva el derecho de acordar mejores condiciones de precio y/o pagos preferenciales con el CANAL basándose en el tipo de negocio, volúmenes de compra y condición financiera del negocio o por las condiciones especiales otorgadas por el fabricante.

4. PROCEDIMIENTO DE COMPRA

4.1. La solicitud de cotización efectuada al staff de ventas de DIGICORP, le confirmará el precio, stock o fecha de disponibilidad del (los) producto(s) solicitado(s). Esta solicitud se podrá realizar a través de la línea telefónica o los correos electrónicos del staff de ventas. Revise detalladamente nuestras listas de precios para la elección de sus productos. Las imágenes son sólo de carácter referencial y la descripción puede ser la más básica por cuestiones de espacio. Recomendamos ir al sitio web del fabricante para más información o solicitarla a nuestra área de preventa mediante un correo dirigido a su vendedor.



4.2. Para realizar una compra en DIGICORP deberá enviarnos su orden de compra detallando todos los puntos indicados en el punto 2 o devolvernos nuestra cotización firmada, tomando esta acción como una aceptación de las condiciones de venta, asimismo se da por aceptado que la información consignada para realizar emisión de la factura y entrega de productos es correcta.

4.3. Nuestro Horario de atención para la recepción y proceso de compras es de: lunes a viernes: 9:00am a 6:00pm / sábados: 9am – 1pm.

4.4. DIGICORP no se hace responsable por la variación del stock, a menos que esta se encuentre amparada por una aceptación de orden de compra y la confirmación del abono por dicha orden.

4.5. No se aceptarán órdenes de compra por montos menores a USD \$50.00 + IGV.

4.6. Los pedidos que harán uso de una línea de crédito preaprobada no podrán ser menores de USD \$250.00 + IGV para clientes Distribuidores, y de USD \$100.00 + IGV para clientes de Proyectos.

4.7. Para compras en SOLES, verificar con su ejecutivo, el Tipo de Cambio SUNAT del día. No se aceptará otro tipo de cambio.

5. CONDICIONES DE PAGOS Y CREDITOS

5.1. Los pagos de su orden de compra los pueden realizar a través de transferencias bancarias en las siguientes cuentas:

BANCO	TIPO DE CUENTA	NRO. DE CUENTA
BANCO DE CREDITO	Cuenta Corriente Soles	194-2180215-0-72
BANCO DE CREDITO	Cuenta Corriente dólares	194-2123979-1-41
BANCO DE CREDITO	Cuenta Recaudadora Soles	193-2425120-0-61
BANCO DE CREDITO	Cuenta Recaudadora dólares	193-2423728-1-09
BANCO CONTINENTAL	Cuenta Corriente Soles	0011-0356-01-00027697
BANCO CONTINENTAL	Cuenta Corriente dólares	0011-0356-01-00027700
BANCO INTERBANK	Cuenta Corriente Soles	041-3002298295
BANCO INTERBANK	Cuenta Corriente dólares	041-3002298308

Pagos por banca por internet: libre de comisión



1er Paso	Ir a "Pagos Varios"
2do Paso	Seleccionar "Pagos de Servicios"
3er Paso	Buscar "DIGITAL CORPORACION PERUANA SAC"
Pagos por Ventanilla: Agente sujeto a comisión	
1er Paso	Brindar el Código de agente: 14885
2do Paso	Indicar Numero de RUC: 20557285424

5.2. El CANAL solicitará al vendedor el tipo de cambio del día en caso de que quiera realizar una transferencia en moneda nacional.

5.3. No se aceptan pagos en efectivo por ningún motivo.

5.4. Toda solicitud de crédito será atendida por la Gerencia Financiera, la cual brindará el procedimiento y evaluación de cada una de ellas.

5.5. Solo se aceptan pagos con cheques al día o diferidos al CANAL que cuente con una línea de crédito activa.

5.6. Los clientes que no hagan uso de sus líneas de crédito por 90 días serán reevaluados y pasarán automáticamente a la condición de pago al contado.

6. ENTREGAS/DESPACHOS DE PRODUCTO (LIMA Y REGIONES)

6.1. Salvo acuerdo por escrito con DIGICORP, el CANAL no podrá imputar responsabilidad alguna a DIGICORP ni solicitar la anulación de un pedido ni indemnización alguna por retrasos en la entrega del/los producto/s por caso fortuito, de fuerza mayor, por causas imputables al fabricante o al CANAL al especificar su orden.

6.2. El riesgo por pérdida y/o daños al Producto queda transferido al CANAL en el momento en que el producto es entregado al transportista del CANAL, al CANAL o su representante en las oficinas de DIGICORP, o al CANAL o representante del CANAL en las oficinas del CANAL.

6.3. Todo Producto despachado por DIGICORP se considera recibido en perfectas condiciones si (i) no es objetado en la entrega, ni queda constancia del respectivo reclamo en la guía que se firma al transportista, o a la persona encargada de despachar o recibir el Producto, sobre cualquier incidencia del estado de este o del embalaje; y (ii) no se hubiere notificado a DIGICORP dicho reclamo dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la entrega en Lima o recepción en provincias.



6.4. Toda entrega de mercadería adquirida a través de nuestros canales de venta deberá ser recogida por personal autorizado del cliente. La identificación del receptor del pedido deberá ser enviada, previamente, por correo electrónico a su ejecutivo de ventas, incluyendo nombres, apellidos y número de documento de identificación (DNI, CE, u otro emitido por la autoridad nacional competente). El responsable designado para el recojo, deberá mostrar su identificación física original antes del ingreso. Luego de recibido el pedido, el documento de identidad junto con la guía de remisión, serán capturados como imagen como evidencia de la entrega de todos los productos adquiridos al cliente.

6.5. Política de despachos en Lima: Se realiza el servicio de entrega gratuito por compras mínimas de US\$ 500.00 para los siguientes distritos: Cercado, Breña, San Miguel, Pueblo Libre, Jesus Maria, Magdalena, Lince, La Victoria, San Luis, San Isidro, Miraflores, Surquillo, Barranco, San Borja; estas entregas se realizan con el mejor esfuerzo, en un plazo de 24 horas y dependiendo de la disponibilidad del transporte luego de generada su OC en nuestro sistema. Para el resto de distritos las entregas estarán afectas a un recargo por flete o el CANAL podrá recogerlas, previo aviso a su ejecutivo, en nuestras oficinas comerciales. Consultar con su ejecutivo comercial los detalles.

6.6. Política de despachos para Provincia: Los envíos a provincias se realizan sin recargo por el transporte de DIGICORP a la agencia que el cliente designe o DIGICORP proponga de acuerdo a su conveniencia. Para compras mayores a los US\$ 700.00 el cliente elige la empresa de transporte, para montos menores se enviarán sólo por agencias reconocidas (solicitar relación de agencias afiliadas). Para órdenes generadas, pagadas y autorizadas hasta las 5pm se envían al día siguiente laborable y con un plazo máximo de 24 hora para despacho. Todos los envíos son con pago a destino, verifique si su agencia acepta esta modalidad.

En Dios confiamos

MUCHAS GRACIAS

w w w . d i g i c o r p . c o m . p e

